



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 017 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 ENE 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de enero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Universitario, en su artículo 175, establece que es atribución del Consejo Universitario, designar al Director General de Administración y al Secretario General, a propuesta del Rector;

Que, con Resolución Rectoral N° 792-2019-UNTRM/R, de fecha 31 de diciembre del 2019, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, se ACEPTA la renuncia formulada por el Econ. Heisely Mori Peláez, al cargo de Director General de Administración, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS de Confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo, hasta el 31 de diciembre del 2019. Asimismo, se DESIGNA a partir del 01 de enero del 2020, a la Mg. Miriam Victoria Bacalla Del Castillo, como Directora General de Administración, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS de Confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 07 de enero del 2020, acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 792-2019-UNTRM/R, de fecha 31 de diciembre del 2019, con la cual, el Señor Rector, ACEPTA la renuncia formulada por el Econ. Heisely Mori Peláez, al cargo de Director General de Administración, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS de Confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo, hasta el 31 de diciembre del 2019. Asimismo, se DESIGNA a partir del 01 de enero del 2020, a la Mg. Miriam Victoria Bacalla Del Castillo, como Directora General de Administración, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS de Confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 017 -2020-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la **DESIGNACIÓN** de la Mg. Miriam Victoria Bacalla Del Castillo, como Directora General de Administración, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de Confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir de 01 de enero del 2020, efectuada mediante Resolución Rectoral N° 792-2019-UNTRM/R, de fecha 31 de diciembre del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR.
CRHMSG